



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17101

14/09/2017

46763

**AUTOR/A:** GÓMEZ BALSERA, Marcial (GCS)

#### **RESPUESTA:**

El Gobierno ha aprobado definitivamente la fase de información pública del proyecto de trazado actualizado correspondiente a la actuación de las obras de mejora en la carretera N-432 en el tramo de acceso sur a Badajoz (BOE 27/07/2017), por lo que el siguiente hito administrativo es la redacción del proyecto de construcción actualizado de la misma.

Una vez se finalice la redacción, habrá de ser sometido a supervisión, y en su caso ser aprobado, como paso previo a la licitación del correspondiente contrato de obra.

Dada la naturaleza de la actuación en un entorno eminentemente periurbano, con una intensidad de tráfico importante que hay que garantizar en lo posible para no menoscabar el nivel de servicio, la presencia de innumerables servicios afectados cuya reposición será muy compleja, y otros factores propios de obras en entornos similares, la obra tendrá que compatibilizarse con el mantenimiento del tráfico y las condiciones de accesibilidad.

En cuanto a la posible afección a las edificaciones y bienes colindantes, hay que indicar que el Plan General Municipal de Badajoz contempla en la zona una reserva viaria en previsión de actuaciones, como la que es objeto de la presente iniciativa, la cual es necesaria para permitir la implantación de una duplicación de calzada y adicionalmente sendas vías de servicio laterales que conectarán periódicamente con la carretera mediante la construcción de glorietas. Para su construcción será necesaria la expropiación parcial de predios colindantes, fundamentalmente cerramientos y zonas ajardinadas.

Madrid, 16 de noviembre de 2017